



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-023-14

"SUMINISTRO DE EQUIPO DE COCINA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. 32065001-023-14, correspondiente al "Suministro de equipo de cocina para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 22 de abril de 2014, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. Leonel Iván Hurtado López, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria número 023 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 11 de abril de 2014, así mismo que en fecha 15 de abril del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de

licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 1 (un) cuestionario sobre dichas bases.

Acto seguido se dio lectura a las respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y forma, con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

Y no habiendo otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



LEONEL IVAN HURTADO LOPEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES

EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE
GOBIERNO

"VOCAL"



CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"



ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD Y POLITICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE



OSCAR BRIHUEGA BRIANZA

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



JAIME EDUARDO RUIZ SANCHEZ

EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA



OFICIALIA MAYOR

CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON
DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITANTES:

EMPRESA: SUNLAND SA CO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Gonzalo Herce

FIRMA: 

EMPRESA: Soluciones Industriales Cientificas y tecnologicas SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Rodrigo Cardenas

FIRMA: 

EMPRESA: Proyectos y Ed. del Noroeste SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Rafael Cardenas

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Regional
32065001-023-14
ANEXO 1

Lectura de Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios, de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Regional No. 32065001-023-14 respecto a la contratación del "Suministro de equipo de cocina para Gobierno del Estado de Baja California".

NOTAS ACLARATORIAS

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 3 y 9 señaladas en el punto 3.1 "Especificaciones técnicas" de bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p><u>FOGON DE DOS QUEMADORES</u></p> <p>Fogón de dos quemadores con tres anillos cada uno de hierro fundido removibles para facilitar su limpieza con una capacidad total de 90,000 btu cada uno, con chasis para uso pesado, rejillas de hierro fundido para uso pesado, con pilotos de encendido rápido, dos controles manuales independientes para cada quemador, con medidas de 18" x 42" x 24" (con las patas), para gas lp con un compartimiento en la parte inferior para almacenamiento. En acero inoxidable al frente y los lados, conexión para gas de 3/4" en la parte trasera costado derecho. Con diseño de la AGA Y CSA aprobados por la NFS.</p>	1
2	<p><u>CARRO TRANSPORTADOR</u></p> <p>Carro transportador tipo gabinete de tres puertas, con marcador para la temperatura (termómetro) en la puerta por la parte exterior para no tener que abrirla caliente, totalmente insulated, con control de temperatura, 6 llantas para su fácil transportación, resistencias de 1600 watts en 120 v, 60 Hz de una sola fase con 15 amp, cordón eléctrico con puntas (nema 5-15P) de 8', con switch para apagar y prender, ventilador de 75w, con capacidad mínima de cuatro cuartos en sus tanques de agua, los serpentines de la calefacción y el ventilador deberán contar con protección térmica, para bandejas de 10 1/4" x dimensiones de 31.5" x 69.5" x 64 3/4", con un peso aproximado de 540 libras, aprobado por la (UL) (NSF).</p>	11

[Handwritten signatures and initials]

3	<p><u>CARRO PORTACHAROLAS</u></p> <p>Carro porta charolas panaderas 20 divisiones de aluminio, (medidas de charolas que serán utilizadas son de 25¼" x 17¼" x 1") 4 ruedas de 5" giratorias, aprobado por NSF, 500 lb de capacidad, tubular de aluminio de 1" completamente soldados 6063-t52, medidas 28¼" x 18" x 69¼", espacio útil entre los bastidores deberá ser de 3".</p>	10
9	<p><u>BATIDORA</u></p> <p>Control de inicio y paro de emergencia, y temporizador de 15 minutos, motor interno de 1.5 hp con enfriamiento por aire con corriente 220/60/1 12 amperes, protegido contra sobrecarga (reiniciado automático), transmisión de tres velocidades, alto torque en transmisión, engranes y placa de acero templado, transmisión permanentemente lubricada, maquina de hierro forjado, protector removible de acero inoxidable con apertura para vaciado de ingredientes, pintura de esmalte gris, aprobado por la ETL,NSF,CSA. Controles montados al frente, reloj de 15 minutos, control para subir y bajar la olla mezcladora (palanca) y asegurar el protector, patas con gomas anti resbalantes, cordón eléctrico de 6' sin enchufe, tazón de 30 litros en acero inoxidable, batidor plano de aluminio, batidor de alambre, mezclador espiral de aluminio, chicote de acero inoxidable, la batidora deberá apagarse si se abre la cubierta o el tazón se quite (interruptor de corriente seguro). Deberá incluir manuales de operación y mantenimiento, fletes, maniobras de carga y descarga así como todo lo necesario para su correcta instalación al interior del CERESO. Las conexiones eléctricas se encuentran a pie de maquina y el tipo de centro de carga existente es el necesario para el funcionamiento del equipo.</p>	1

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se modifica el inciso I. del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:

I. Catálogo de los bienes a suministrar.- En original, emitidos por el fabricante donde se especifiquen las características técnicas en forma detallada de los componentes de cada una de las partidas ofertadas; identificando claramente en ellos la marca y modelo propuestos; documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga, por lo que en caso de contar con precios estos podrán ser borrados o tachados (únicamente precios). En caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada (solicitada en el inciso A del punto 8.1 de estas bases) y el catálogo de los bienes a suministrar, así como el no presentar catalogo para alguna de las partidas en que participa; se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será **desechada**.

[Handwritten signatures and initials]

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

DIPREC, S.A. DE C.V.

1.- Información general punto numero 1.2 Solicitamos que la validación e inventario por parte del almacén del estado también sea posible en la ciudad de Tijuana como ya se había autorizado en esta misma licitación del año pasado ya que no es lo mismo un flete Tijuana-Mexicali-El Hongo que un flete Mexicali-El Hongo, de esta manera estaria en igualdad de circunstancia participantes tanto de Mexicali como de Tijuana.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

2.- Partida numero 1: a que se refieren con costado derecho diseño de la AGA y CSA?

Respuesta: Se refiere a la conexión para el gas que esta en la parte trasera del costado derecho

3.-Partida numero 2: A que se refieren con NEMA 3? Este equipo cuenta con NEMA 5-15P.

Respuesta: Es correcto, el cordón eléctrico con puntas es NEMA 5-15P, así mismo deberá considerar la nota aclaratoria número 1.

4.- Partida numero 3: no están solicitando que sea aprobado por la NSF, se le solicita a la convocante modifique la partida y que incluya dicha especificación para evitar cualquier laguna de la ley.

Respuesta: Para los carros portacharolas solicitados en la partida número 3, si se esta solicitando que cuenten con la aprobación de la NSF, de conformidad con la nota aclaratoria número 1.

5.- Partida numero 5: Se solicita a la convocante aceptar propuestas de mas menos 2 pulgadas en lo largo de las campanas de partida 5 y 6 dando un máximo de largo de 158 pulgadas ya unidas, esto es una recomendación para tener opción y variantes de dos o tres marcas y no direccionar la licitación a solo una marca que maneja estas medidas, ya que en el lugar de su instalación hay espacio suficiente ya que no hay muros de por medio.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

6.- Partida numero 5: se solicita a la convocante aclarar si hay algún error en las partidas 5 y 6 ya que se están solicitando las mismas campanas lo único que varía es que en la partida numero 5 se solicita con extractor tipo hongo centrifugo, ya cuentan con el extractor para la partida numero 6 ya que en esta no se solicita?

Respuesta: Los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

7.-partida numero 7: se solicita a la convocante explicar si en esta partida también ocupan el extractor tipo hongo?

Respuesta: Para esta partida no se necesita extractor tipo hongo, por lo que los licitantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

8.- Partida numero 5, 6 y 7; habrá una visita programada para ver las medidas del interior donde se colocaran las campanas, así como verificar las medidas de los ductos y todo lo necesario para su correcta instalación?

Respuesta: No habrá una visita programada en este proceso de licitación, por lo que en caso de requerir una visita a las instalaciones se podrá programar con el área requirente de los bienes.

O hay un error de sintaxis en la licitación, favor de aclarar si la instalación va por parte del licitante ganador o la instalación será realizada por un tercero.

Respuesta: La instalación de los bienes será por cuenta del licitante adjudicado con en contrato respectivo.

9.- Partida numero 9: a que se refieren con carrito para tazón? Ya que este equipo no cuenta con dicho carrito, acaso se refieren a una fabricación especial en acero inoxidable.

Respuesta: Se elimina el carro para tazón solicitado en la partida 9, de conformidad con la nota aclaratoria número 1.

